CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN
Flamingo RISARALDA
NIT. 816006133-9
Reconocimiento Deportivo
Resolución N. 5565 del 05 de agosto de 2022

Reunión de comité ejecutivo ACTA No 02 de 2025

En Pereira siendo las 3:00 p.m. del día jueves 27 de febrero del 2025 previa convocatoria, se reúne el comité ejecutivo del Club para autorización de contratar. Acto seguido se sometió a consideración del comité el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de asistencia.
2. Autorización del Representante Legal para realizar contratación.

LLAMADO A LISTA

1. Tatiana Quintero, presidente
2. Mauricio Bermúdez, vicepresidente
3. Liliana lolita mejía, secretaria
4. Alejandro cerón, vocal

DECISIONES ADOPTADAS Y APROBADAS

1. Después de ver escuchado la propuesta presentada por el club a la alcaldía para el apoyo para el torneo el club en el mes de octubre, se tomó la decisión según el capítulo 10, artículo 60, numeral E de los estatutos, de autorizar a **TATIANA QUINTERO CANO** presidente del club y Representante Legal a tener la capacidad de contratación con cualquier empresa privada o pública y que le permitan contratar hasta por un monto de $85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos m/cte).

Esta decisión se aprobó con el voto unánime del comité ejecutivo del club.

Para constancia se firma en Pereira, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del 2025.

TATIANA QUINTERO CANO
Presidente

LILIANA LOLITA MEJIA G-
Secretaria

MAURICIO BERMUDEZ
Vicepresidente

ALEJANDRO CERON CARDONA
Vocal

Pereira, Risaralda
Cel: 3108244634-3106309403
Correo electrónico: clubflamingorisaralda@gmail.com